

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22134** *JOSÉ LUIS TAJES SÁNCHEZ*

Declaración de insolvencia.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 68/09, a instancia de don Juan Antonio Cives Abuelo, contra la ejecutada José Luis Tajés Sánchez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 17 de junio de 2.010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia parcial, por importe de 4.140'28 euros de principal, más 416'18 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 17 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100049637-1